



DESCRIPCIÓN DE TRÁMITES

Universidad de Antioquia

Información del trámite:

Nombre: Entrega de trabajo de grado de maestría y doctorado y asignación de evaluadores en la Facultad de Ingeniería y entrega de trabajo de grado de maestría y doctorado modificado.	Código: FI-TR-06	Versión: 05
Dependencia responsable: Centro de Investigación y Posgrados	Correo electrónico de contacto: asuntosposgrados.ingenieria@udea.edu.co	
Teléfono (s): 219 55 84	Ubicación física: Ciudad Universitaria, Bloque 21, 113	

Descripción (En qué consiste):

El trámite entrega de trabajo de grado para evaluación consiste en una solicitud dirigida al comité de posgrados para entrega de trabajo de grado de maestría y doctorado para estudio y asignación de evaluadores. En cuanto a la entrega de trabajo modificado consiste en una solicitud dirigida al comité de posgrados para registro del trabajo modificado atendiendo las sugerencias realizadas por los evaluadores.

Dirigido a: Estudiante de maestría y doctorado de la Facultad de la universidad de Antioquia.

Pasos a seguir:

Entrega de trabajo de grado de maestría y doctorado y asignación de evaluadores en la Facultad de Ingeniería.

1. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#).
2. Registrar propuesta del trabajo de grado, haciendo clic [AQUÍ](#).
 - Descargar solicitud de evaluadores en PDF.
3. Ingresar al aplicativo **SSOFI Ingeniería**, haciendo clic [AQUÍ](#).
 - Registrar caso en **Trámites Posgrados**.
 - Adjuntar solicitud de evaluadores en PDF, copia en formato PDF del trabajo de grado y el Vo.Bo. en PDF del director y codirector.
 - Adjuntar el formulario de solicitud diligenciado PDF.
 - Guardar el número de caso **SSOFI** generado.

Importante: la solicitud del Vo.Bo. debe realizarse por medio del correo electrónico Institucional del solicitante y debe recibirse desde el correo electrónico institucional de la persona que realiza el Vo.Bo.

4. Una vez recibido el enlace enviado por el aplicativo, registrar el número de caso **SSOFI**, su número de documento de identidad y enviar.
5. Esperar respuesta mediante correo electrónico y enviar notificación de recibo.

Entrega de trabajo de grado de maestría y doctorado modificado.

1. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#).
2. Diligenciar el formato de informe de cambios enviado adjunto con la evaluación, que se encuentra disponible haciendo clic [AQUÍ](#).
3. Ingresar al aplicativo **SSOFI Ingeniería**, haciendo clic [AQUÍ](#).
 - Registrar caso en **Trámites Posgrados**.
 - Adjuntar formato de informe de cambios, copia en formato PDF del trabajo de grado modificado y el Vo.Bo en PDF del director y codirector.
 - Adjuntar el formulario de solicitud diligenciado en PDF.
 - Guardar el número de caso **SSOFI** generado.
4. Esperar respuesta mediante correo electrónico y enviar notificación de recibo.

Tiempo promedio de respuesta:	Dentro de los quince (15) días hábiles.
--------------------------------------	---

Costos y descripción del pago:	Ninguno.
---------------------------------------	----------

Requisitos y documentos:**Requisitos:**

1. El estudiante presentará su trabajo de grado para evaluación ante el Comité de Posgrado, el cual definirá el listado de jurados que evaluarán el trabajo de grado. El Comité de Posgrado gestionará lo referente al proceso de evaluación e informará al estudiante y al director de los resultados de las evaluaciones.
2. Cada trabajo de grado será evaluado por dos pares académicos para maestría y tres para doctorado con título equivalente o superior al correspondiente al nivel del programa.
3. Una vez recibidas las evaluaciones, el estudiante dispone de un mes calendario para hacer las correcciones, aclaraciones y ajustes respectivos. Al cabo de este tiempo el estudiante entregará al Comité de Posgrado, con el aval del director, una nueva versión de su trabajo de grado con una carta en la que se especifique cómo se acogieron las observaciones y se argumenten las que no fueron acogidas.
4. Los evaluadores deberán contar con reconocida experiencia en la temática a investigar y que no presenten conflictos de intereses (No pertenecer al mismo grupo de investigación, no tener publicaciones recientes en los últimos 5 años con el director o co-director).
5. Cuando se hayan culminado satisfactoriamente las anteriores etapas, el Comité de Posgrado gestionará la programación de la sustentación del trabajo de grado.

Documentos:

- Carta de Vo.Bo. del Director de trabajo de grado y/o Coordinador del Grupo de Investigación o Coordinador del programa académico de posgrado, cuando aplique.

Normativa asociada:

- **Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.** Por el cual se sustituye en su integridad el reglamento estudiantil por los programas de posgrado Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 2007.

Recuerde que:

- Debe tener en cuenta la normativa mencionada en el ítem anterior, antes de presentar la solicitud.
- Los trámites se deben realizar y registrar desde el usuario del correo institucional.
- Los directores, codirectores y asesores deben estar registrados y aceptados por el Comité de Posgrados al momento de entrega de la propuesta de trabajo de grado.
- Cada trabajo de grado será evaluado por dos pares académicos para maestría y tres para doctorado con título equivalente o superior al correspondiente al nivel del programa, con reconocida experiencia en la temática a investigar y que no presenten conflictos de intereses.
- Una vez que el estudiante recibe los resultados de la evaluación del trabajo de grado, **dispone de un mes calendario**, para hacer las correcciones, aclaraciones y ajustes respectivos, **y nuevamente debe presentar solicitud de entrega del trabajo modificado ante el Comité de Posgrado con el Vo.Bo. del director**, anexando documento en la que se especifique cómo se acogieron las observaciones y se argumenten las que no fueron acogidas y la versión final del trabajo.
- Una vez aprobado el trabajo de grado final, el Centro de Investigación y Posgrado gestionará la programación de la fecha y lugar de sustentación.
- El comité de posgrados está programado para todos los lunes, y si es festivo se realiza el martes.
- El calendario recomendado para hacer entrega del trabajo es el siguiente:
 - **1er. Semestre:** el mes de abril
 - **2do. Semestre:** el mes de octubre.
- El tiempo de respuesta de la solicitud se realizará dentro de los 15 días hábiles, después de la reunión del comité de posgrados.

Trámites y servicios relacionados:

Ninguno.

<p>Elaboró: Sebastián Valencia Caviedes Apoyo Administrativo. Temporal Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>	<p>Revisó: Hugo Andrés Mera Garzón Profesional 6. Temporal División de Arquitectura de Procesos</p>	<p>Aprobó: Sara Cristina Vieira Agudelo Jefe de Centro Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>
<p>Fecha: 30-Jul-2018</p>	<p>Fecha: 31-Jul-2018</p>	<p>Fecha: 3-Ago-2018</p>